



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE DATOS PERSONALES DE LOS EXPEDIENTES RELATIVOS LOS BIENES INMUEBLES EN ARRENDAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

La Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz, con domicilio en avenida Vista Hermosa, No. 7, Fraccionamiento Valle Rubí Ánimas, C.P.91190, Xalapa, Ver., es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### Finalidades del tratamiento

Los datos personales y patrimoniales que recabamos de Usted, los utilizaremos para las finalidades siguientes: **a)** Documentar e integrar los archivos con la documentación que acredite la personalidad y la propiedad del inmueble y será soporte para efectuar las solicitudes de Dictámenes de renta y elaboración del contrato a celebrarse por el arrendamiento.

De manera adicional, utilizaremos su información para las siguientes finalidades, gestionar el Dictamen de la Renta y verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y el ejercicio del gasto aplicable a los arrendamientos.

En caso de que haya algún comentario y/o aclaración respecto al tratamiento de datos para los fines adicionales, puede manifestarlo así al correo electrónico: [sedesol\\_uaip@veracruz.gob.mx](mailto:sedesol_uaip@veracruz.gob.mx) o mediante escrito libre.

### Datos personales recabados

Se recopila de forma física cuando el propietario presenta copia y originales para cotejo de los datos inherentes a su personalidad jurídica y patrimonial del bien inmueble en arrendamiento.

Datos identificativos	(*) Nombre del propietario o apoderado legal (*) RFC (*) Clave de elector (*) Domicilio (*) Teléfono (*) Firma.
Datos patrimoniales	(*) Información Fiscal (*) Cuenta Catastral (*) Comprobante Predial (*) Número de escritura Pública

### Fundamento legal

Fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.

Fracción XL del artículo 186 y del 220 del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Lineamiento para la contratación de Bienes Inmuebles, establecidos por la Contraloría General del Estado.

### Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos recabados y contenidos en los expedientes serán compartidos con la Dirección General de Catastro y Valuación y los entes fiscalizables de la Contraloría General del Estado, Órgano Interno de Control y al Órgano de Fiscalización Superior para los fines que se describen a continuación:

Destinatarios con quienes se compartirá sus datos personales	Lugar	finalidad
Dirección General de Catastro y Valuación	México (Xalapa, Veracruz)	Gestionar el Dictamen de la Renta
Despachos de Auditoría Externa habilitados por el Órgano de Fiscalización Superior	México (Xalapa, Veracruz)	Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y el ejercicio del gasto aplicable a los arrendamientos
Órgano Interno de Control y/ Contraloría General del Estado	México (Xalapa, Veracruz)	Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y el ejercicio del gasto aplicable a los arrendamientos

### Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia de la SEDESOL del Estado de Veracruz.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

#### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Avenida Vista Hermosa número 5, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas, Xalapa Veracruz (edificio AIEVAC) interior, en la Unidad de Transparencia, correspondiente, teléfono 8 12 79 75 (78) ext. 215, Correo electrónico: sedesol\_uaip@veracruz.gob.mx

#### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante: el portal de la Secretaría de Desarrollo Social en el link. [www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/datos-personales-2/](http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/datos-personales-2/)